

RESOLUCIÓN EXENTA @ N° 3. — 1

CONTRÁTASE en forma directa, a la empresa Crown Relocations, el servicio de mudanza internacional de los efectos personales y menaje de casa, del Comisario Maximiliano MAC-NAMARA VALDERRAMA, desde la ciudad de Santiago de Chile, hasta Lyon Francia.

SANTIAGO, 06.ENE.014

VISTOS:

a) Oficio @ N° 01, de fecha 02.ENE.014, del Departamento Administrativo, que solicita autorizar la mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa del Comisario Maximiliano MAC-NAMARA VALDERRAMA, desde la ciudad de Santiago de Chile, hasta Lyon Francia, debido a que fue designado para cumplir funciones como agregado policial en dicho país.

b) Presupuesto de la empresa Crown Relocations, por el servicio de traslado de enseres, desde la ciudad de Santiago de Chile, hasta Lyon Francia, por un valor de € 7.990 (siete mil novecientos noventa euros), exentos de IVA.

CONSIDERANDO:

1) Lo dispuesto en el artículo 8° letra e) de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y Artículo 10° N° 5 del Decreto N° 250, por tratarse de convenio a celebrarse con empresa extranjera, por servicios que deben prestarse fuera del país.

2) El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

3) El Decreto Supremo N° 41, de 08.JUN.987, que aprueba el Reglamento Organico de la Policía de Investigaciones de Chile.

4) Lo establecido en la Resolución Exenta N° 103, del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

RESUELVO:

1° **CONTRÁTASE**, en forma directa a la empresa Crown relocations, para la mudanza internacional de los efectos personales y menaje de casa, del Comisario Maximiliano MAC-NAMARA VALDERRAMA, desde la ciudad de Santiago de Chile, hasta Lyon Francia, por un valor de € 7.990 (siete mil novecientos noventa euros), exentos de IVA.

11.01.14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GENERAL."


"POR ORDEN DEL DIRECTOR

INGRESADO SAGA

05 ENE 2014

HORA: _____ LINEA N°: 3

ERPT/cjm
 Distribución:
 - Depadm (1)
 - Archivo (1)


EDUARDO RODRÍGUEZ PEÑA TRONCOSO
 Subprefecto
 Jefe de Logística

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Santiago,

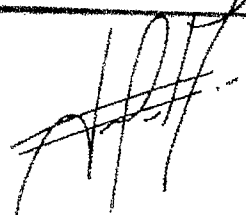
Para:

Sección Adquisiciones Of. Importaciones
 Sección Inventarios Secretaría
 Sección Almacenes

Para:

Plazo:

Inmediato Urgente Regular


VERONICA PENROZ MELLER
 Comisario (F)
 Jefe Departamento Administrativo